Plaza de Lima. { *Ejército del Perú.* }

Ajustamiento que forma esta Contaduría general de las Cajas del Estado en la Capital de Lima, del haber vencido por los Oficiales, y demás individuos del

en el presente mes reglado á los

que en Extracto formado por

consta fueron efectivos en revista de

y al sueldo que á cada uno corresponde.

SS. ofic.	*Plana mayor*				*Haberes totales*
Coronel	á	173	7 ½	ps.	
Comandante	á	120	4 ½	ps.	
Sargento mayor	á	91	5	ps.	
Ayudantes mayores	á	55	4	ps.	
Abanderados	á	41	5	ps.	
Capellan	á	30		ps.	
Cirujano	á			ps.	

Compañía de preferencia y de fucileros.

Capitanes	á	87	2	ps.
Tenientes	á	47	2	ps.
Subtenientes	á	41	5	ps.

Jefes, y oficiales agregados

D7.2-56
CO-BM
CAJ: 2
DOC: 113
Fol: 1.
MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTÓRICO

Compañía de preferencia y de fucileros.

Sargentos 1s.	á	18	ps.
Idem 2s.	á	15	ps.
Pitos, y Tambores	á	10	ps.
Cabos 1s.	á	12	ps.
Idem 2s.	á	11	ps.
Cadetes	á	15	ps.
Soldados	á	10	ps.

Abonos, y altas.

MINISTERIO DE HACIENDA